



TARJETA DE CRÉDITO "LIBER ORO"

	<u>TNA</u>	<u>TEA</u>	<u>CFTNA</u>
Tasas de financiación	<u>105%</u>	170.02%	170.02%
Tasas de punitorios	<u>52.5%</u>	66.02%	66.02%

Comisiones:

Comisión Servicio Mensual: \$900,00
 Comisión anual por renovación: \$0,00

Cargos:

• Cargo por reposición de tarjeta: \$ 0,00

• Cargo por consulta de saldo a través de cajero automático: \$0,00

• Cargo por operaciones de cambio de código de identificación personal: \$0,00

Cargo por gestión de cobranzas: \$1120

ATENCIÓN AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

Sr. Asociado: Usted podrá efectuar consultas, reclamos y/o quejas a través de los siguientes canales:

- Personalmente en Casa Central (Av. Independencia 259 S2322 Sunchales, Pcia de Santa Fe, Argentina) o cualquiera de nuestras filiales.
- o Telefónicamente: (3493) 406828. De lunes a viernes de 7:30 a 13:00 horas
- o Por nota dirigida a los responsables de atención al usuario de servicios financieros:

Titular: Marcos Bregy Suplente: Magali Martinez Suplente: Laura pellegrino

Por correo electrónico: marcos.bregy@mutual-libertad.com.ar o
magali.martinez@mutual-libertad.com.ar o laura.pellegrino@mutual-libertad.com.ar

Los reclamos de los usuarios deberán resolverse en un plazo máximo de 10 días hábiles, excepto cuando reglamentariamente se hayan establecido plazos mayores o cuando medien causas ajenas a la Entidad debidamente justificadas.

La falta de respuesta o disconformidad en la resolución podrán ser informados al BCRA, Ingresando <u>www.usuariosfinancieros.gob.ar</u>











Baja de productos y servicios

Podés hacerlo a través de los medios electrónicos habilitados por tu banco o entidad, o de manera presencial en cualquiera de sus sucursales.

Además:



Si registrás deudas, no podrán exigirte su cancelación como condición para revocar o rescindir el servicio.



Aun si tenés deudas pendientes con tu tarjeta de crédito podés darla de baja, sólo pueden requerirte que realices el trámite en forma presencial en cualquier sucursal.



Recordá que una vez solicitada la baja no te pueden cobrar ningún cargo o comisión, salvo por el envío de resumen y el eventual recupero de una deuda no cancelada.



Pedi siempre tu constancia por el trámite realizado.

Conocé más en:

www.usuariosfinancieros.gob.ar

Seguinos en 🕝 @BCRAusuarios

